



# ELOÍSA TALAVERA

DIPUTADA FEDERAL

- AGENDA POR LA MUJER, IGUALDAD PARA EL DESARROLLO
- CIUDADANÍA EN ACCIÓN
- ETH: PLATAFORMA CON CAUSA
- CON ENSENADA, CUMPLIMOS
- PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA



ELOÍSA TALAVERA HERNÁNDEZ



@ELOISATALAVERA

# 12 MESES: EL RECUENTO



Concluimos el primer año de actividades de la LXIII Legislatura y tengo la responsabilidad, pero sobre todo la oportunidad de compartir los avances, los logros y los retos que hemos enfrentado para ofrecerle a México políticas públicas que permitan escenarios más claros para su desarrollo y crecimiento sustentable.

En el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN) las y los diputados nos preparamos antes del inicio de la presente Legislatura para construir una Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario del Primer año legislativo con visión de Estado, privilegiando los grandes temas nacionales como el económico, de combate a la corrupción, de seguridad pública, salud y telecomunicaciones, entre otros.

Así, desde la primera sesión ordinaria de la LXIII legislatura, tuve la oportunidad de subir a tribuna para presentar una iniciativa que busca disminuir los recursos del pueblo que le son entregados a los partidos políticos, tema que el PRI-Verde y sus aliados han detenido en las comisiones del Congreso de la Unión.

Es importante subrayar que, en lo personal, desde el inicio de mi gestión tracé una ruta, junto con mi equipo de trabajo, bien definida y estructurada a través de diversas agendas bien enfocadas para dar resultados contundentes.

De este modo, quedó establecido un abanico integrado de la siguiente manera: Agenda legislativa nacional y Agenda legislativa regional; Agenda de gestión y la Agenda política nacional y regional.

La Agenda Legislativa ha sido de alto impacto y me ha permitido tener la oportunidad de trabajar arduamente en las tres Comisiones del Congreso en las que participo, así, he impulsado acciones sustantivas como Secretaria de la Comisión de Se-



guridad Social y como integrante de las Comisiones de Ciencia y Tecnología y de Telecomunicaciones.

Reconociendo que una de las tareas fundamentales del legislador es precisamente la de generar productos legislativos adecuados a atender las necesidades actuales de México, hemos incidido de manera permanente para establecer, a través de los diversos mecanismos y herramientas que nos permite la ley, una serie de acciones determinantes para favorecer e impulsar el crecimiento más ordenado y sustentable del país.

Diversas coyunturas me han encaminado para establecer un trabajo permanente y ordenado en la Agenda política nacional en materia de género, tema complicado, que ha requerido de estudio, evaluación y, sobre todo, de una clara visión para transformar a México y encaminarlo a niveles democráticos, de participación y de desarrollo más equitativos para las mujeres.

La agenda de gestión ha sido fundamental para hacerle frente a las necesidades de una sociedad que enfrenta día a día los embates de las pési-

mas políticas públicas del Ejecutivo Federal en términos de desarrollo económico y social. Es por ello que, con la instalación de la oficina de Enlace Legislativo en Ensenada, hemos realizado un trabajo incansable de gestión que le permite a un sinnúmero de familias acceder a una mejor calidad de vida.

Sin embargo, nuestra gestión ha buscado generar sinergia con el gobierno municipal de Ensenada, por lo que hemos bajado recursos importantes para proyectos con causa social en el municipio, proyectos sustentados desde las necesidades de la sociedad civil organizada, que beneficiarán a miles de ciudadanos de todo el municipio.

Destaco la gran responsabilidad y honor que el Grupo Parlamentario del PAN me confirió desde el inicio de la nuestra gestión, al nombrarme Vicecoordinadora de Proceso Legislativo de nuestra fracción en la Cámara de Diputados.

Esto me ha permitido tener la oportunidad de organizar y gestionar en San Lázaro la Agenda Legislativa de los diputados panistas de todo el país, una tarea sustantiva para que las promesas que el PAN puso a disposición del pueblo mexicano en campaña, se traduzcan en hechos desde la Cámara Baja del Congreso de la Unión.

En este contexto, a lo largo de los primeros 12 meses de gestión, la fracción del PAN ha actuado como una oposición responsable, hemos sido críticos del gobierno federal y de la fuerza integrada por la coalición PRI-Verde y sus aliados en las decisiones que han afectado enormemente el desarrollo y crecimiento sostenido y sustentable del país, acciones que continuaremos realizando con una visión de Estado para lograr el entendimiento, y alcanzar mejores niveles de vida para las familias mexicanas.

# AGENDA GPPAN

**E**n el Grupo Parlamentario del PAN, los 109 legisladores que trabajamos para México, estamos convencidos de que el poder debe de ejercerse en un marco colaborativo con todos los sectores de la sociedad.

Hemos sido una oposición responsable pero crítica y combativa sobre los temas que le afectan a la sociedad en su conjunto, es por ello que hemos trabajado con visión buscando revertir acciones del gobierno federal que han lacerado la forma de vida de todos los mexicanos.

Como grupo parlamentario participamos ampliamente en la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, con el cual se avanzó en la ruta correcta para impulsar una rendición amplia y transparente de las cuentas personales de todos los funcionarios y representantes populares en el país, con el propósito de detectar a tiempo cualquier irregularidad o posible enriquecimiento ilícito de los servidores públicos.

Todos los estudios demuestran que los temas económicos y de seguridad pública, son los que más aquejan a la sociedad y en esta ruta, el Grupo Parlamentario del PAN ha sido congruente en reprobar temas como la Tóxica Reforma Fiscal impulsada por el Ejecutivo Federal, que ha afectado a millones de familias en todo el país, y hemos sido enfáticos en promover reformas constitucionales que favorezcan la seguridad de todos los mexicanos.

Las y los diputados federales de Baja California conformamos el equipo de legisladores más amplio de todos los estados del país, y hemos sido congruentes con las necesidades de la frontera, por lo que hemos peleado fuertemente el tema de la reducción del IVA en toda la franja fronteriza y aunque no hemos encontrado eco en el PRI-Verde por falta de voluntad política, es un tema que no se va a quedar en el tintero y le daremos seguimiento puntual.

Nuestro objetivo es lograr que haya entendimiento en el centro del país, sobre la economía diferenciada que existe en la frontera norte de México y la necesidad urgente y apremiante de generar condiciones de competitividad y crecimiento para toda la región.

He buscado que el Ejecutivo Federal entienda la necesidad imperante de generar un programa de regularización de automóviles de procedencia extranjera en la frontera norte. Este es un tema que encabezo en Ciudad de México y al que mis compañeras y compañeros legisladores de Baja California se han sumado para lograr el objetivo de impulsar la competitividad y darle vida a un sector que emplea a más de un millón de personas en toda la franja norte de nuestro país.

Toda la sociedad bajacaliforniana tiene en sus diputados federales del PAN verdaderos aliados. Somos 12 legisladores del Estado quienes con la representación total del grupo sumamos 109 diputadas y diputados que día con día legislamos con visión por México y por Baja California.



**“ NUESTRO OBJETIVO ES LOGRAR QUE HAYA ENTENDIMIENTO EN EL CENTRO DEL PAÍS, SOBRE LA ECONOMÍA DIFERENCIADA QUE EXISTE EN LA FRONTERA NORTE DE MÉXICO ”**

**AGENDA LEGISLATIVA**  
PRIMER PERIODO ORDINARIO

**ELOÍSA TALAVERA**  
DIPUTADA FEDERAL

IMPULSAR LEYES SECUNDARIAS

HACER REALIDAD LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS

ADECUAR LEYES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ADECUAR LA NORMATIVIDAD ELECTORAL

**SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

# VICECOORDINACIÓN DE PROCESO LEGISLATIVO

La Vicecoordinación de Proceso Legislativo ha sido una altísima responsabilidad que me fue conferida por el grupo parlamentario desde el inicio de la legislatura.

Desde esta importante posición, he tenido la gran oportunidad de coordinar los esfuerzos de mis 108 compañeras y compañeros diputados panistas en San Lázaro, para desahogar la agenda legislativa de mi fracción en la Cámara de Diputados.

Esto es, coordinar los programas y actividades que apoyan el proceso legislativo y parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el Parlamento Mexicano, con responsabilidad y objetividad.

La Vicecoordinación de Proceso Legislativo se encargó del trámite y registro de iniciativas de ley y puntos de acuerdo de los diputados integrantes del GPPAN ante la Mesa Directiva.

En el Primer Período Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura, comprendido entre el 1º de septiembre y el 15 de diciembre del 2015, esta Vicecoordinación registró ante la Mesa Directiva

un total de 106 iniciativas y 98 puntos de acuerdo, con el propósito de cumplir los compromisos adquiridos durante las campañas electorales.

Del total de iniciativas, 41 de ellas pertenecían a la Agenda Legislativa planteada ante los ciudadanos, lo que significó el cumplimiento de más del 90 por ciento de nuestro compromiso con los mexicanos.

En el Segundo Período Ordinario del Primer Año de la LXIII Legislatura, comprendido entre el 1º de febrero y el 30 de abril de 2016, La Vicecoordinación de Proceso Legislativo registró ante la Mesa Directiva un total de 84 iniciativas y 101 puntos de acuerdo, con el propósito de cumplir las propuestas fijadas en la Agenda Legislativa.

En total, durante el primer año de gestión de la presente legislatura, hemos tenido la oportunidad y la decisión de presentar 190 iniciativas y 199 puntos de acuerdo con la firme intención de generar mecanismos legislativos encaminados a mejorar las condiciones de vida de las y los mexicanos.



# SEGURIDAD SOCIAL

La Seguridad Social, derecho de todos los trabajadores mexicanos y sus familias consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, representa un compromiso del Estado, como ente garante, y de la sociedad entre sí, precisamente como una expresión humana de solidaridad en el caso de la vida productiva, o ante una eventualidad que limite el desarrollo de las capacidades laborales de una persona y que le impiden valerse por sí misma.

La Seguridad Social, por su propia naturaleza, se erige como un pilar del crecimiento y desarrollo general de cualquier país; su oportuna y adecuada provisión es factor fundamental de cohesión política y social, asegurando una mejor calidad de vida para los trabajadores y sus familias a través del acceso a la asistencia médica y el aseguramiento del ingreso en casos de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte.

Hoy la Seguridad Social atraviesa por difíciles momentos: la escasez de recursos presupuestales confluye con las transiciones demográfica y epidemiológica en el país, y a la vez es producto de éstas; a ello se suma una mayor esperanza de vida de los mexicanos; por otro lado, la oferta laboral cada día es más baja y solamen-

te crecen los empleos mal pagados o los que no cuentan con prestaciones como el empleo informal, que crece de forma desmesurada; problemáticas todas que habremos de enfrentar en el futuro inmediato.

En la Comisión de Seguridad Social, en la cual tengo el privilegio de ser secretaria, se aprobó la minuta del Senado para que los trabajadores puedan optar por un segundo crédito del Fondo de Vivienda. Asimismo, la Comisión aprobó el dictamen cuyo propósito es la desincorporación del Fondo de Pensiones del ISSSTE (PEN- SIONISSSTE), para convertirlo en una empresa paraestatal.

Al interior de la Comisión impulsé la iniciativa presentada por el PAN para que todas las personas trabajadoras aseguradas, no sólo las mujeres, tengan el derecho a los servicios de guarderías infantiles para sus hijos.

En lo personal, presenté diversas iniciativas, una que tiene por objeto establecer en ley que sea una realidad el sistema universal de los servicios de salud, un sistema que genere los mecanismos que permitan la convivencia de todos los sistemas que brindan servicios de salud ya existentes como uno solo, para beneficio de las y los mexicanos.

Esta iniciativa camina en dos vías: 1) la portabilidad, para que el IMSS, el ISSSTE y las instituciones del Sis-

tema Nacional de Salud brinden servicio en sus instalaciones a derechohabientes de estas instituciones en caso de urgencia o por problemas de accesibilidad geográfica. 2) la convergencia, con el objetivo de optimizar la infraestructura de estos institutos de salud, a fin de asegurar que sus servicios lleguen a toda la gente, se capacite a médicos y enfermeras y se efficienten las finanzas de estas instituciones.

Por otro lado, presenté una iniciativa que tiene por objeto establecer que todo trabajador afiliado al IMSS tendrá derecho a que sus padres reciban el servicio de estancias para adultos mayores, para que estos sean atendidos por personal profesional, mientras sus hijos trabajan.

Entre lo propuesto, destaca: 1) precisar que para gozar de dicho derecho los padres deberán tener 60 años en adelante y no ser autónomos en su cuidado; 2) indicar que este servicio se proporcionará en jornadas de ocho horas por cada turno, sea matutino o vespertino, e incluirán el aseo, la alimentación suficiente, sana y nutritiva, talleres ocupacionales, de activación física, cuidado y atención.

A través de la Comisión de Seguridad Social seré vigilante de que a través de procesos bien definidos, transparentes y con visión de Estado, le demos al pueblo mexicano mejores herramientas en términos de seguridad social.



# COMUNICACIONES, UN RETO PARA EL DESARROLLO



La Reforma Constitucional en materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión implicó el avance de temas históricamente anhelados, pero nunca concretados. Con la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) se buscó poner piso parejo en la materia, evitar la concentración del mercado en unas cuantas manos y socavar el poder de los monopolios y actores dominantes que impedían la competencia leal y equitativa.

Sin embargo, el proceso legislativo de la reforma constitucional y en particular de la Ley Secundaria fue a todas luces insuficiente, ya que quedaron pendientes distintos temas, olvidados o incluso traicionados.

Desde la promulgación de la reforma constitucional, en junio de 2013, la reforma ha presumido algunos pequeños logros que, si bien han sido importantes, no han sido del calibre ni de la envergadura de los éxitos que se prometieron cuando se presentó la reforma en telecomunicaciones.

Aunque se pudo migrar a la televisión digital terrestre en el 98 por ciento del territorio nacional, se eliminó la larga distancia en el cobro de las llamadas telefónicas o se

flexibilizó la posibilidad de migrar de compañía celular, la autoridad todavía nos debe los avances prometidos, como contar con una red compartida efectiva, accesible, y económica para que puedan hacer uso de ella millones de mexicanos.

En todo este tiempo, la oposición en su conjunto prácticamente ha dejado en manos del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y del Ejecutivo Federal, la ejecución de los objetivos de la reforma.

Es por ello que considero que el Poder Legislativo debe tomar su lupa y revisar los aspectos sustantivos de la Reforma en Telecomunicaciones y Radiodifusión a fin de fiscalizar la actuación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y del órgano regulador, el IFT.

Asimismo, debe atender los temas que quedaron pendientes en la reforma como el garantizar el derecho de las audiencias, ampliar las concesiones de uso social, límite de concentración de frecuencias y regular la publicidad oficial en los medios digitales de comunicación.

Más allá de las reservas fundadas que se tengan respecto al resultado del proceso de reforma o al abandono de temas fundamen-

tales a la mitad de proceso de reforma, lo cierto es que el sector telecomunicaciones ha sufrido una importante sacudida que, entre otras cosas, exige tanto al regulador autónomo como al Ejecutivo Federal, principalmente a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el cumplimiento de una serie de mandatos constitucionales y legales vinculados con la implementación de proyectos estratégicos de política pública.

La Cámara de Diputados ha sido incluso incapaz de cumplir el mandato legal de nombrar al Contralor Interno del IFT. Así de libres han navegado desde hace dos años.

El Ejecutivo Federal, por su parte, ha hecho y deshecho a su antojo al menos cuatro proyectos que se consideraban parte fundamental de la Reforma sin que necesariamente se haya ejercido un contrapeso, se le haya exigido rendición de cuentas o sin que a la fecha exista un responsable de claras violaciones constitucionales.

Hoy, la Cámara de Diputados debe cumplir el mandato de nombrar al Contralor Interno del Instituto cuyo perfil será fundamental para el fortalecimiento de la institución.

Cumplido el nombramiento del Contralor, de manera enunciativa los temas regulatorios que, desde el Poder Legislativo podrían abordarse a corto plazo y como contrapeso son los siguientes:

- ♦ Eficacia de las medidas asimétricas a agentes preponderantes.
- ♦ Eficacia en el cumplimiento del derecho universal de acceso a servicios competidos telecomunicaciones y radiodifusión.
- ♦ Política espectral, incluyendo los procesos licitatorios en AWS, 2.5GHz, televisión abierta y radio.
- ♦ Criterios de eficiencia espectral.
- ♦ Propiedad cruzada de medios de comunicación.
- ♦ Reducción de separación de 800 a 400KHz en estaciones de FM.
- ♦ Sanciones por incumplimientos a las obligaciones contenidas en las concesiones, y
- ♦ Concesión única y convergencia plena.

Así, la agenda de Comunicaciones partiendo del nombramiento del Contralor, será fundamental para darle al país herramientas de crecimiento y desarrollo que derivarán en la creación de empresas y empleos en todo el país.

# AGENDA PARA LA MUJER;

## VAMOS POR LA IGUALDAD Y LA SEGURIDAD

**D**urante la presente legislatura, diversas coyunturas políticas y sociales me han involucrado de manera activa a nivel nacional y estatal a participar en una agenda que impulse la seguridad, el desarrollo y la igualdad de género en todos los ámbitos del diario vivir en México.

Lamentablemente, en México la voz de las mujeres no se escucha igual que la de los hombres, ni tienen las mismas oportunidades de influir en la toma de decisiones. La cultura nacional no incluyente y conservadora limita el potencial de las mujeres, por lo que es urgente trabajar en las herramientas legales que fortalezcan la igualdad entre ambos géneros y permitan el desarrollo de la mujer en igualdad de circunstancias.

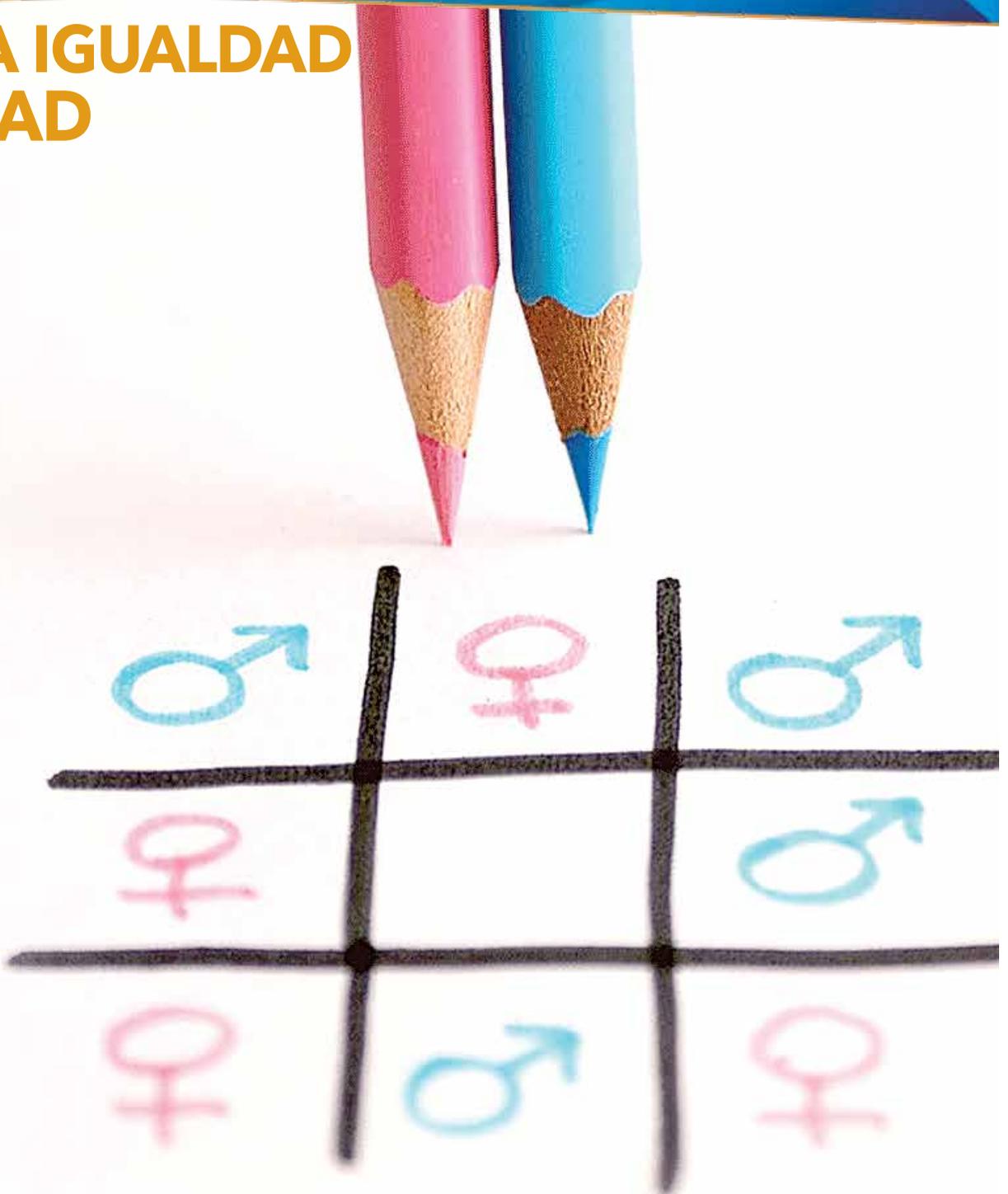
La construcción de la igualdad sustantiva y de la paridad de género no puede limitarse únicamente a incrementar el porcentaje de representación política de las mujeres, sino que también debemos impulsar un nuevo equilibrio social entre hombres y mujeres, en el que ambos asuman responsabilidades compartidas en todas las esferas, públicas y privadas.

### PROTOSCOLOS CONTRA VIOLENCIA DE GÉNERO

Ante la denuncia y el exhorto a romper el silencio de tres estudiantes universitarias que fueron agredidas sexualmente en sus planteles educativos en la Ciudad de México, coincidí en la importancia y la urgencia de que todas las universidades, públicas y privadas, así como los centros de investigación en México, establezcan protocolos contra la violencia de género.

Diversas encuestas en todo el país nos demuestran que el marco jurídico en nuestro país no está bien definido, por lo cual es muy alto el índice de delitos con tintes de violencia sexual en los espacios públicos, como el transporte, escuelas y centros de trabajo, lo que coloca a ciudades como la capital del país en un deshonroso segundo lugar a nivel mundial en la comisión de este tipo de delitos, lo que es prueba del peligro en que viven diariamente las mujeres.

Las mismas encuestas revelan que así como es alto el número de incidentes, también lo es la impunidad, ya sea por obstáculos burocráticos, por ambigüedades en la ley o porque las sanciones son administrativas y las penas irrisorias, o por la falta de cultura de la denuncia, la gran mayoría de estos casos no son denunciados por las mujeres que son víctimas de acoso y violencia sexual



Lamentablemente los delitos sexuales no se miden de la misma manera en todos los estados del país, ya que no existe una ley homologada o general para este tipo de ilícitos, por lo que cada estado define a su criterio, en su código penal, que sanciones se aplican e incluso, si algún tipo de agresión se castiga o no.

En ese sentido, exhorté a las universidades públicas y privadas, a través de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para que instauren y promuevan por ley, protocolos contra la de violencia de género que les den herramientas a mujeres y hombres para defenderse ante la comisión de un delito.

**CONTINÚA EN PÁGINA 8**

## VIENEN DE LA PÁGINA 7

Me reuní con el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, Jaime Valls Esponda, paso muy importante ya que congrega a cerca de 190 Universidades de todo el país; con gusto te informo que ya trabajamos de manera colaborativa para generar un documento piloto que sirva a las casi 200 Universidades para que generen los protocolos respectivos y así, darle mayor seguridad a las mujeres en los Centros de Educación Superior en México.

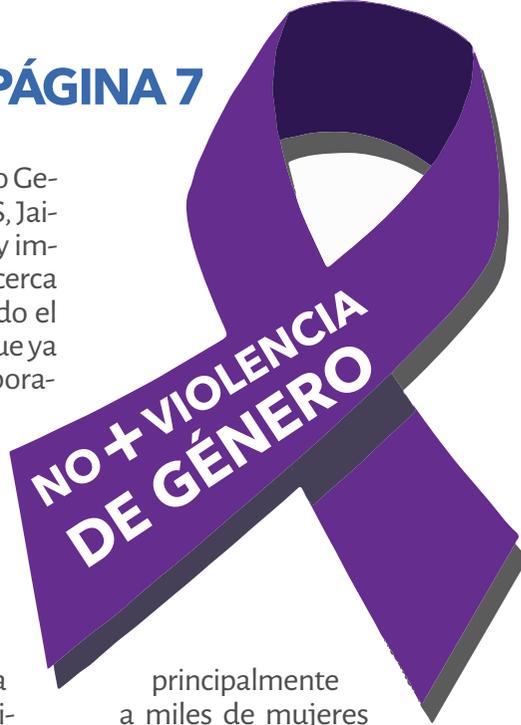
Recalco que tuvimos la oportunidad también de iniciar éste proceso a nivel local a través de la Universidad Autónoma de Baja California, en donde me entrevisté con su rector, Juan Manuel Ocegueda Hernández. Derivado de dicha reunión iniciamos un trabajo activo con un equipo de investigadores designado por nuestro rector, para lograr el objetivo en nuestro estado, de construir una agenda contra la violencia de género en los campus de esta casa de estudios.

### ACOSO SEXUAL, HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y ACOSO CALLEJERO

Por otro lado, en México sólo 16 de las 32 entidades federativas ha tipificado como delito el acoso sexual y 25 de los estados contemplan el hostigamiento sexual, así mismo, en la armonización de los delitos a nivel nacional, solamente se ha legislado el 57% para penas mínimas y el 36% para penas máximas, es un rezago lacerante.

Desde el Poder Legislativo he avanzado en la coordinación con los ejecutivos estatales y los congresos locales de todas las entidades federativas en donde no está tipificado el delito de abuso sexual, para tratar de apoyarlos para lograr la tipificación y la armonización de la ley federal con las leyes estatales para así, tener la oportunidad de generar los instrumentos que le den más seguridad a la mujer en México.

Buscando eliminar una laguna jurídica que deja en indefensión



principalmente a miles de mujeres en todo el país, presenté ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión una iniciativa de reforma al Código Penal Federal, esto con el objetivo de actualizar el tipo penal del Hostigamiento Sexual y además incluir como un delito la figura de Acoso Sexual.

Con respecto al delito de Hostigamiento Sexual, la iniciativa elimina la exigencia de que el acoso se haga "reiteradamente", para que esta conducta pueda ser sancionada independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

De acuerdo con el diagnóstico cuantitativo sobre la atención de violencia sexual en México de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), durante el quinquenio 2010-2015, sólo las Secretarías del Trabajo de Chihuahua, Distrito federal, Querétaro y Tlaxcala reportaron 422 víctimas de violencia sexual en los ámbitos laboral y docente.

No obstante, existe otro nivel de acoso sexual que apenas empieza a visibilizarse, principalmente por la denuncia de víctimas en redes sociales, me refiero al acoso en lugares públicos, en las calles y vehículos destinados al transporte público, comúnmente llamado "acoso callejero".

Al respecto, la iniciativa propone sanciones de uno a cinco años de prisión y de cincuenta a doscientos cincuenta días multa, a quien cometa el delito de acoso sexual, es decir, quien realice comentarios lascivos de carácter

sexual o insinuaciones de carácter sexual, gestos obscenos que resulten insoportables, intimidatorios, hostiles, humillantes u ofensivos; tocamientos indebidos, roces corporales, frotamientos contra el cuerpo o masturbación en lugares públicos o de acceso público, instalaciones o vehículos destinados al transporte público de pasajeros por una o más personas en contra de otra u otras.

### ATACANDO EL PROBLEMA DE RAÍZ

En México es necesario que, desde los primeros años de escuela, los pequeños reciban educación con perspectiva de género en un contexto de inclusión tanto para niñas como para niños, es el "antídoto" necesario para inhibir el acoso callejero y el hostigamiento sexual en el país.

A la par de que presenté iniciativas para generar leyes mucho más estrictas que impliquen cárcel y multas económicas sustantivas para quienes ejerzan el acoso callejero y el hostigamiento sexual, trabajo en un programa integral con perspectiva de género desde la Secretaría de Educación Pública (SEP) que esté diseñado para todas las regiones del país, de acuerdo a los usos y costumbres de los Estados que incida en niñez, apostándole a cambios generacionales.

En este proyecto, se deberán de involucrar a padres de familia, las asociaciones de padres de familia y finalmente a la sociedad en su conjunto para generar una corriente nacional que permita establecer un camino que fortalezca el respeto, la equidad y la inclusión.

El desarrollo de este proyecto generará costos importantes para el erario, sin embargo, ese costo será incomparable en relación al altísimo costo que pagamos todos los mexicanos cada día al carecer de una cultura del respeto y la inclusión que deriva en familias desintegradas, violencia, inseguridad y un tejido social lastimado de raíz.



# CIENCIA Y TECNOLOGÍA,

## UNA AGENDA DE DESARROLLO

Como nación, el principal reto que enfrentamos los mexicanos es crear los empleos y el desarrollo económico que garantice mejores niveles de bienestar para nuestros hijos. México no está aislado en este propósito. Para poder lograr este objetivo competimos en un orden global que exige cada vez más de todos los países, y el nuestros no puede ser excepción.

Hoy en día las naciones solo pueden alcanzar el bienestar y el desarrollo por su capacidad para generar y aplicar conocimientos. Es decir, por su capacidad y la de sus empresas, para innovar y desarrollar nuevas tecnologías y productos que tengan un alto valor en el mercado. Para lograrlo, países y empresas tienen que invertir en innovación, ciencia y tecnología, y sobre todo, en formar personas que puedan realizar estas tareas.

Sin embargo, México es uno de los países que menos invierte en estos rubros, y nuestras empresas son las que menos contribuyen para ese gasto entre las naciones del mundo. En consecuencia, de continuar así, estamos condenando a nuestros hijos a aceptar empleos que paguen cada vez menos, en empresas cada vez menos competitivas, en un país cada vez más pobre y sin viabilidad de crecimiento.



Es un problema alarmante, y hasta hoy ni la opinión ni la acción pública lo reconoce como una prioridad. Sin embargo, sus efectos son evidentes e innegables: cada año que pasa México sigue perdiendo lugares en la escala mundial de la competitividad, y según los indicadores publicados por el World Economic Forum, el pobre desempeño innovador y tecnológico del país es una de las principales razones que explican esa caída.

Por lo tanto, la tarea de impulsar la creación de empresas y empleos basados en conocimiento es una necesidad fundamental y que reviste la mayor relevancia para el presente y el futuro del país.

Estos razonamientos fueron los que me inclinaron a introducir este tema como parte de la Agenda Legislativa del Partido Acción Nacional. También porque reconocimos una toma de conciencia del tema, gradual pero creciente, entre importantes actores eco-



nómicos: de parte de las principales organizaciones empresariales del país, de algunos gobiernos de estados claves para nuestro partido, dentro de ciertos sectores de la actual administración federal, y de importantes organizaciones internacionales que buscan impulsar esta agenda en las economías emergentes.

Así, durante el primer año de la LXIII legislatura, me di a la tarea de trabajar al respecto y presenté la iniciativa por la que se expide la Ley para la Inclusión Digital Universal.

Esta iniciativa tiene por objeto expedir la normatividad encargada de regular y promover el desarrollo del derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, a la banda ancha e internet. Entre lo propuesto, destaca: 1) indicar que las políticas, programas y acciones que implemente la federación para el desarrollo de la política en materia de

política digital y de sociedad de la información tendrá carácter prioritario, por lo que será contemplada en la estrategia digital nacional.

También presenté la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Entre lo propuesto en esta iniciativa destaco que dicha Secretaría será la encargada de formular, conducir y evaluar las políticas nacionales en materia de ciencia y tecnología e innovación; establecer que los recursos humanos, materiales y financieros con que cuente el CONACYT, se transferirán a dicha Secretaría, precisando que se les respetarán todos los derechos laborales al personal que labore en el Consejo.



# TRABAJAMOS PARA SERVIR

## Y SERVIMOS TRABAJANDO

### PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

El compromiso de todo legislador es representar dignamente a los mexicanos, es por ello que, en congruencia, mi participación, pero sobre todo, mi convicción por trabajar con asertividad, efectividad y visión de Estado, me ha llevado a un trabajo en Cámara de Diputados consistente y de resultados.

Para mí, llegar a la Cámara no es

cosa menor, es una responsabilidad inmensa, pero sobre todo es la oportunidad de lograr cambios sustanciales para el país. Es un tema apasionante que encaro día a día con la convicción de que los valores personales y los valores de mi partido, le darán buenos frutos a México.

Así te comparto que en términos institucionales, he cumplido:

#### TOTAL DE SESIONES

Primer periodo ordinario de sesiones | Segundo periodo ordinario de sesiones

**35** | **29**

#### PERMISOS DE LA MESA DIRECTIVA

Primer periodo ordinario de sesiones | Segundo periodo ordinario de sesiones

**3** | **0**

#### ASISTENCIAS

Primer periodo ordinario de sesiones | Segundo periodo ordinario de sesiones

**32** | **29**

#### INASISTENCIAS JUSTIFICADAS

Primer periodo ordinario de sesiones | Segundo periodo ordinario de sesiones

**0** | **0**

#### PORCENTAJE DE ASISTENCIA

Primer periodo ordinario de sesiones | Segundo periodo ordinario de sesiones

**91.4%** | **100%**



#### HABLANDO DEL TRABAJO LEGISLATIVO TE COMPARTO EL TRABAJO REALIZADO:

➤ Proyecto de decreto que reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 51 de la Ley General de Partidos Políticos. (Fecha de presentación 3-Septiembre-2015)

➤ Proyecto de decreto que expide la Ley para la Inclusión Digital Universal. (Fecha de presentación 13-Enero-2016)

➤ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de

la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación. (Fecha de presentación 25-Febrero-2016)

➤ Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley General de Salud. (Fecha de presentación 3-Marzo-2016)

➤ Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Social. (Fecha de presentación 29-Abril-2016)

➤ Proyecto de decreto por el que se modifica la denominación del capítulo I del título decimoquinto, reforma el artículo 259 Bis y adiciona el artículo 259 Ter del Código Penal Federal, en materia de hostigamiento y acoso sexual. (Fecha de presentación 25-Mayo-2016)

➤ Proyecto de decreto por el que se

reforma los artículos 41 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 51 de la Ley General de Partidos Políticos, en materia de reducción de financiamiento a los partidos políticos. (Fecha de presentación 13-Julio-2016)

➤ Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal de Trabajo, en materia de hostigamiento y acoso sexual. (Fecha de presentación 20-Julio-2016)

# ETH; PLATAFORMA DIGITAL CON CAUSA



**M**i formación profesional y mi trayectoria política me han permitido entender e impulsar en México, una agenda digital y de conectividad que favorezca el desarrollo del país en todos los ámbitos.

En este sentido y en congruencia con mis antecedentes, lance la Plataforma Digital ETH.

Este es un esfuerzo de conectividad que cumple con diversos objetivos, por un lado, tener la capacidad de informar de manera periódica las actividades, programas y proyectos con los que trabajo de manera individual como legisladora y como integrante de mi grupo parlamentario en San Lázaro.

Por otro lado, la Plataforma Digital ETH es un espacio de convergencia para lograr legislación con causa, me refiero a que a través del portal [www.eloisatalvera.mx](http://www.eloisatalvera.mx) el usuario tiene dos herramientas muy valiosas.

La primera consiste literalmente en un curso de técnica legislativa, en donde se explica paso a paso cuales son las características, los pasos y procesos para llevar una iniciativa ciudadana hasta la máxima tribuna de la nación.

En este espacio encontrarás toda la información técnica y jurídica que explica coherentemente los contenidos que deben de justificar una iniciativa de modificación, derogación o creación de una nueva ley.

La segunda herramienta es que, a través de la misma plataforma, pondremos a consideración de los usuarios las iniciativas ciudadanas, y las que sean de mayor impacto, las atraeremos para que, de manera colaborativa, las trabajemos y las llevemos hasta

sus últimas consecuencias, es decir, a tribuna buscando que se consolide el esfuerzo realizado en equipo.

A través de la plataforma encontrarás también EloTV un espacio de televisión digital en donde de manera constante te estaré platicando e informando sobre los temas legislativos y de gestión que realizamos desde la Cámara de Diputados, así como las acciones y programas que realizamos periódicamente en Baja California.

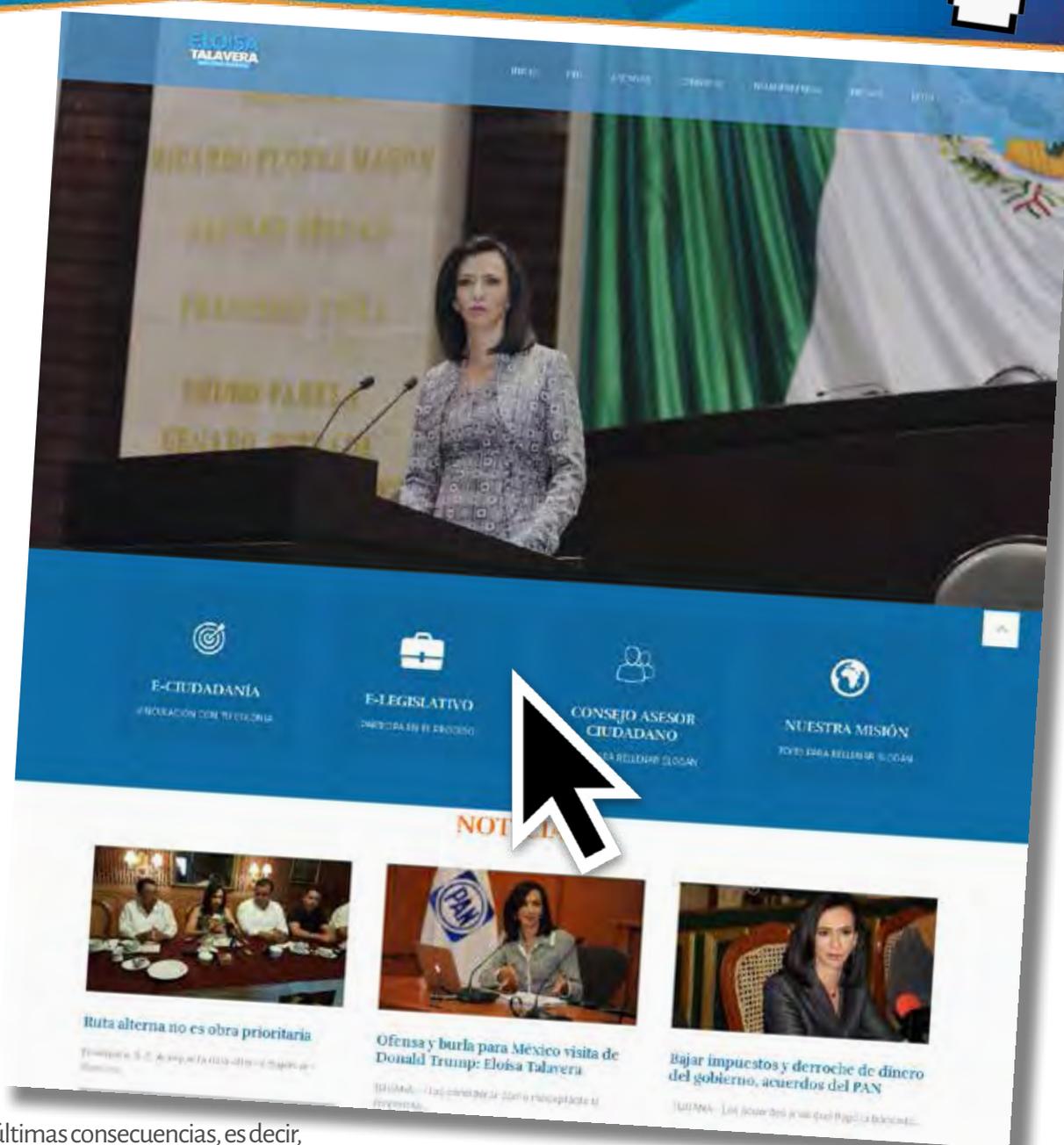
Por medio del Blog en la Plataforma ETH, tendremos la oportunidad de discutir temas de

relevancia para todos, en lo personal entiendo que no se puede estar de acuerdo con todos en los temas planteados y en este espacio encontraras que la libertad de expresión es un baluarte que es atesorado, siempre y cuando no se llegue a la ofensa o a la denostación. Siempre debemos de reconocer que, en la diversidad de opiniones, hay sabiduría que puede ser de beneficio para México.

Por supuesto encontrarás en la Plataforma Digital ETH, en la sección de Prensa, todos los boletines informativos, comunicados,

posicionamientos, entrevistas, crónicas y demás recursos informativos como los multimedia a través de videos, audios, GIF's e incluso infografías para explicar temas torales para el país y nuestro estado.

Vale la pena destacar que la Plataforma Digital ETH está conectada a todas mis redes sociales: Twitter, Facebook, Instagram y Youtube, herramientas todas para el intercambio de posicionamientos, el dialogo franco y la búsqueda de soluciones.



# VAMOS DONDE ESTÁ LA NECESIDAD



**E**l trabajo del legislador requiere de sensibilidad, de contacto directo con la gente, requiere de entender perfectamente bien los problemas y los retos que enfrentan sus representados, no puede ser únicamente trabajo de escritorio, trabajo de aparador o trabajo para la foto.

La posición que ostenta un legislador, más que un privilegio, es una altísima responsabilidad que debe de ser compartida, equilibrada, justificada y sustentada en un acercamiento permanente con la sociedad, con las familias, con los empresarios, con los comerciantes, con los pescadores, con los agricultores, con los académicos, todo esto en sus comunidades, ahí, donde se viven los problemas y las carencias, donde falta la luz, el agua, la pavimentación, donde falta el drenaje, los parques o las escuelas.

Esto requiere de compromiso, de tacto y de un alto sentido de solidaridad para buscar de manera creativa, soluciones palpables y reales para todos los sectores.

En este primer año de actividades legislativas, he tenido la oportunidad de viajar hasta las comunidades más alejadas del municipio, he visitado a nuestros amigos en Villa de Jesús María, el poblado más sureño de Ensenada y en donde encontré un muy fuerte rezago e incluso un gran abandono de las autoridades municipales y federales.

Estuvimos en Punta Prieta, El Marmol, Santa Rosalíita, en Nuevo Rosarito, Bahía de Los Ángeles y Punta Colonet.

Integramos expedientes para apoyo en diversos temas que hoy por hoy, se gestionan a través de las secretarías de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu); de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); y de Economía.

Desde el inicio de mi gestión, siempre hice hincapié en que no sería una legisladora “entrega despensas, cobijas o balones”, no quiero decir eso esté



## CASA DE ENLACE

Delante y Pedro Loyola #314 int. 304  
Centro comercial del Mar  
Ensenada, B.C. CP 22880

mal, sin embargo, mi visión va mucho más allá de apoyos efímeros. Mi intención es lograr que a través de la participación y el compromiso de las familias y del gobierno, se establezcan programas que verdaderamente trasciendan al interior de esas familias, desde un pie de casa, hasta proyec-

tos productivos.

Así, además de visitar las delegaciones del sur de Ensenada para entender y atender grandes rezagos y necesidades, en la cabecera municipal he tenido la oportunidad de visitar múltiples colonias de muy escasos recursos, en donde encuentro grandes oportunidades para que cientos de familias tengan acceso a esos programas que promuevan el autoempleo y con ello la superación de cada integrante de esas familias.

## OFICINA DE ENLACE; NUESTRA CONEXIÓN PARA CONSTRUIR

Uno de los compromisos más importantes de cualquier legislador, es el de ser un puente útil entre el gobierno en sus tres niveles y la ciudadanía, para ello, se requiere no solamente instalar una oficina, sino que esta oficina esté integrada por colaboradores que tengan la camiseta puesta, que estén capacitados, que sigan procesos y que den resultados.

Así, en diciembre del año pasado, tuve la oportunidad de inaugurar nuestra oficina de enlace legislativo, un espacio para la gestión y la atención a la ciudadanía.

Diariamente, decenas de personas acuden a nuestra oficina en busca de apoyo en diversos temas, desde medicamentos, hasta información para programas de gobierno.

El trabajo en la oficina de Enlace Legislativo es inacabable, hemos tenido la oportunidad de gestionar apoyos, canalizar a otras instancias de gobierno o particulares y asesorar en diversos temas no solamente a individuos, sino a grupos, asociaciones y organizaciones en múltiples temas.

Ese puente útil que hemos construido de manera colaborativa con la sociedad, se fortalece día a día y tenemos la convicción de continuar preparándonos para ofrecer más y mejores servicios para la ciudadanía.

# CON ENSENADA, ¡CUMPLIMOS!

(GESTIÓN DE RECURSOS)

La agenda de Ensenada está bien trazada, entiendo los graves rezagos en diversas materias y estoy comprometida en sumar esfuerzos con todos los sectores para lograr beneficios contundentes para el municipio más grande de México.

Por lo anterior y en congruencia entre el decir y el hacer, recientemente gestioné más de 20 millones de pesos destinados a “Proyectos con Causa” derivados de necesidades específicas de la población, en donde la sociedad civil ha tendido participación y los ha requerido.

Entre los que destacan el financiamiento para la construcción de la Ciclovía que atiende a una demanda de la comunidad ciclista de la ciudad, pero sobre todo a la comunidad estudiantil.

En la misma línea se apoyó en la gestión de recursos para rehabilitar el campo de béisbol Antonio Palacios en apoyo a la comunidad beisbolera del municipio y a sus familias. La gestión para dotar de plantas de ósmosis inversa a las escuelas primarias del municipio. Así como recursos para concluir la Biblioteca Vista Hermosa y la rehabilitación de asfaltos.

Estos recursos fueron “bajados” directamente al ayuntamiento de Ensenada, en donde he tenido la oportunidad de trabajar coordinadamente con el alcalde para establecer las prioridades y dar-



le celeridad a los proyectos para que los beneficios sean tangibles para la sociedad a la brevedad.

Este es un esfuerzo y un compromiso derivados de mi representación por Ensenada, la tierra que me vio nacer, a la que me debo y por la que trabajo incansablemente día a día.

Al llegar al inicio del segundo año de mi gestión como legisladora federal, considero importante resaltar que continuaré bajo la línea de lograr que se destine el mayor número de recursos a nuestro municipio, con el claro objetivo de mejorar la calidad de vida de las familias Ensenadenses.



## OBRAS FORTALECE

1	Rehabilitación de Campo de Béisbol Antonio Palacios	3,879,506.78
2	Construcción de Ciclovía en Ensenada	4,526,993.22
4	Construcción de Biblioteca Vista Hermosa	4,450,500.00
5	Suministro e Instalación de Bebederos en 198 Escuelas Públicas del Municipio de Ensenada	6,923,000.00



# ACUERDO SOCIAL

(VISITA A GRUPOS)

**E**l novelista francés Víctor Hugo dijo: El futuro tiene muchos nombres. Para los débiles es lo inalcanzable. Para los temerosos, lo desconocido. Para los valientes es la oportunidad.

Yo veo que el futuro de Ensenada y México es de grandes oportunidades, lo enfrento con valentía y bajo la premisa fundamental de que para acceder y ver cristalizadas esas oportunidades, debemos de entrarle con Visión de Estado, y con una muy fuerte dosis de colaboración con los grupos organizados de la sociedad civil.

Es por ello que desde el inicio de mi gestión he buscado constantemente la oportunidad de reunirme con Cámaras Empresariales de Ensenada, de Baja California y Nacionales, lo he logrado y he entendido que su agenda, es fundamental para el desarrollo y crecimiento del Estado, del Municipio y de México.

Reconozco los graves obstáculos que enfrentan ante la cerrazón de un gobierno federal que no entiende o no quiere entender la realidad económica y social de la frontera norte, lo vemos en ejemplos como la falta de visión y de voluntad política del gobierno de Peña Nieto con el tema de la importación de vehículos de procedencia extranjera a la frontera, tema que le pega a más de un millón de empleos.



Sin embargo, vamos logrando que en unidad que se genere la presión suficiente para que a través de la Secretaría de Hacienda se logre un acuerdo que favorezca a este importantísimo sector de la economía fronteriza del país.

Nos hemos reunido con el Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada, con la Cámara Nacional de Comercio, con el Comice, con Pronatura, con el Grupo 20 20, con el Foro Ensenada, con integrantes de la Concanaco, con Madrugadores de Ensenada, con Canacintra, con CanainpescaBC, etc.

Este ha sido un esfuerzo muy productivo en el que vamos construyendo una agenda no solo por la competitividad local, regional y nacional, sino una agenda social que permita generar mejores políticas públicas para la sana convivencia en el país, en todos los sentidos, desde el medio ambiente, hasta el impulso a acciones por la familia.



# CIUDADANÍA EN ACCIÓN



“La participación ciudadana es una acción clave para un desarrollo humano sensible”.

Todo representante popular debe de entender que simplemente no lo sabe todo, y que debe de tener la capacidad de integrar un proyecto incluyente que necesariamente manejado de esa manera, tendrá un buen fin.

El servicio público me ha enseñado que en la multitud de consejeros hay sabiduría, si hay buen discernimiento, esa es una premisa que ha facilitado e impulsado mi trabajo a lo largo de más de 25 años de servir a mi país.

Es por ello que, desde el año pasado, con una participación superior a las 500 personas, se tomó protesta a la Red Ciudadana de Enlace Legislativo (RCEL) con representación de todas las delegaciones del municipio y más de 40 colonias de la cabecera municipal de Ensenada, desde Isla de Cedros y Villa de Jesús María, hasta la delegación de La Misión, pasando por las colonias de la cabecera municipal.

A través de la Red se tiene el objetivo de generar un diagnóstico certero en las delegaciones, en los poblados y colonias de Ensenada sobre las necesidades más apremiantes para gestionar los diversos programas de las dependencias federales, estatales y municipales y darle respuesta a la comunidad.

La misma Red permitirá que a través del levantamiento y diagnóstico en las comunidades, se logre desarrollar una agenda legislativa para incidir por medio de políticas públicas mejor enfocadas, en el tratamiento de las necesidades de la comunidad.

Esta es una Red al servicio de la comunidad, es un equipo de mujeres y hombres comprometidos con su municipio, con quienes buscamos de manera colaborativa encontrar los mejores caminos para dar respuesta a las demandas sociales más sentidas en nuestra sociedad.



## CONSEJO ASESOR CIUDADANO

En este mismo sentido, y como una plataforma de ideas, proyectos y deliberación, se consolida el Consejo Asesor Ciudadano, un espacio integrado por profesionales de múltiples áreas del conocimiento, del arte, la cultura, el deporte, la iniciativa privada, etc, a través de los cuales, generaremos iniciativas que buscarán convertirse en política pública por el bien de México.

**Misión:** Ser el organismo ciudadano que proponga, evalúe y de seguimiento a la agenda legislativa federal con un enfoque regional y local que ofrezca resultados contundentes a la sociedad de Baja California y Ensenada.

**Visión:** Establecer un proceso entre el Con-

sejo Ciudadano y la Cámara de Diputados, para atender los temas locales, regionales y nacionales a través de un trabajo colaborativo, con responsabilidades definidas que derive en resultados concretos para Baja California y Ensenada.

**Objetivo:** Establecer una agenda legislativa y de gestión conjunta, en donde los integrantes del Consejo Ciudadano Legislativo de Baja California, participen y coadyuven en la estructuración de

legislación y gestión suficiente y necesaria para atender los temas estipulados.

Este es un esfuerzo ciudadano que plantea como una verdadera realidad, mucho más allá de la retórica política, dar resultados contundentes a la sociedad.



# AGENDA LEGISLATIVA ETH



## VISIÓN CON CAUSA

Desde el inicio de mi trabajo legislativo, he impulsado una agenda perfectamente bien definida, con causa social, enfocada con un alto sentido de impulso a la competitividad y enmarcada por un esfuerzo que establezca un México más

equitativo y justo para mujeres y hombres.

Durante el primer periodo ordinario de sesiones, del segundo año de la LXIII legislatura, tengo un camino trazado que derivará en una alta productividad legislativa, en donde impulsaré:

**10**  
INICIATIVAS

y

**8**  
PUNTOS DE ACUERDO

en las siguientes agendas:

- ◀ TELECOMUNICACIONES
- ◀ GÉNERO
- ◀ SEGURIDAD SOCIAL
- ◀ CULTURA DE LA LEGALIDAD
- ◀ EDUCACIÓN
- ◀ COMPETITIVIDAD REGIONAL
- ◀ CIENCIA Y TECNOLOGÍA

## URGE RETOMAR EL CAMINO EN MÉXICO



## EN EL GPPAN PROPONDREMOS ACCIONES CONTUNDENTES

### PAQUETE ECONÓMICO 2017

#### Revertir la tóxica Reforma Fiscal

- ▶ Ubicar el ISR al 28% para ser competitivos.
- ▶ Deducibilidad al 100% de activos, nóminas y prestaciones sociales, así como de colegiaturas.
- ▶ Facilitar los procesos para los contribuyentes.



Fiscal

**PAN** GRUPO PARLAMENTARIO CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA

### PAQUETE ECONÓMICO 2017

#### Retomar el dinamismo de la economía y que México vuelva a crecer

- ▶ Incentivos inmediatos para estimular la inversión y generación de empleo.
- ▶ Gasto público que tenga criterios de austeridad y racionalidad.
- ▶ Establecer un sistema fiscal justo y accesible para todos los contribuyentes.
- ▶ Alcanzar un déficit cero, reduciendo el gasto corriente en un 20% y redirigirlo a proyectos de inversión.
- ▶ Superávit primario de entre 270 mil y 300 mil millones.



Economía

**PAN** GRUPO PARLAMENTARIO CÁMARA DE DIPUTADOS LXIII LEGISLATURA